

MENSAJE CONSEJO FISCAL INDEPENDIENTE

Lic. Reginaldo Martín Esquer Félix

En junio 2017, desde la Comisión Nacional Fiscal de COPARMEX presentamos nuestra propuesta para la creación de un Consejo Fiscal Independiente en México que permita eficientar y vigilar el manejo del gasto público.

La irresponsabilidad con la que se han gestionado las finanzas públicas en los últimos años, en los ámbitos federal y de muchos Estados, plantea la necesidad de contar con un organismo ciudadano técnicamente solvente y responsable que pueda informar y aportar elementos a las discusiones legislativas en la materia a fin de que se realice un mejor uso del gasto y de la deuda pública.

Sólo por dar unos datos: Durante el sexenio 2012-2018, la deuda pública creció 10 puntos del PIB, un monto mucho mayor que el observado en los sexenios previos, y sólo 56 centavos de cada peso se destinaron a la inversión pública.

Así mismo, de acuerdo al indicador **#MiDeudaSinSentido** de **#DataCoparmex** en el 2do trimestre de 2018 se identificaron 12 entidades federativas con un endeudamiento elevado.

A través del Consejo Fiscal Independiente lo que proponemos es que nuestro país cuente con un **organismo autónomo, con capacidad técnica y apartidista**, que asesore en diversas formas al poder Legislativo, es decir a nuestros Diputados y Senadores, en temas de presupuesto, finanzas públicas, endeudamiento y responsabilidad fiscal.

Actualmente México cuenta con el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP) que pretende cumplir con algunas de las funciones del Consejo Fiscal.

Nuestra propuesta reside en dotar a este organismo de autonomía técnica e independencia financiera a fin de que pueda transformarse en la nueva figura del Consejo Fiscal Independiente que nuestro país necesita, y con todas las bondades que ello implica.

Los puntos indispensables que no debemos de perder de vista en la creación de este nuevo Consejo Fiscal, son:

- **Independencia garantizada** por un marco legal, tal como ocurre en el 90% de los Consejos Fiscales del mundo.
- **Atribuciones** para evaluar la política fiscal; elaborar o evaluar las estimaciones macroeconómicas y presupuestarias; monitorear el cumplimiento de las reglas fiscales; y analizar la sostenibilidad de la política fiscal.
- **Independencia para la determinación y divulgación de sus investigaciones** con máxima difusión, a fin de que los mexicanos podamos conocerlas.
- **Plena Autonomía en su plan de trabajo y blindaje** en contra de cualquier intervención de naturaleza política.
- **Presupuesto protegido** por ley, a fin de que no pueda ejercerse presión presupuestaria al nuevo organismo.
- **Capacidad técnica e independencia política** de sus integrantes.

Así, el nuevo Consejo Fiscal quedará integrado por ciudadanos expertos en materia hacendaria y políticas fiscales, adscrito al Congreso de la Unión, y contará con un presupuesto garantizado y un marco legal que le permita realizar sus funciones plenamente sin oportunidad de presión política.

La figura del Consejo Fiscal hoy ya es una realidad en 47 países alrededor del mundo, y ha sido una recomendación expresa a nuestro país por parte de organismos internacionales como lo son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OCDE.

La experiencia internacional de países como España, Holanda, Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido han demostrado que la creación de un consejo fiscal independiente beneficia en temas de transparencia, credibilidad y un mejor manejo de las finanzas públicas, sin sesgos políticos.

De cara a la nueva realidad política que requiere el fortalecimiento de los contrapesos institucionales, es momento de implementar en México un Consejo Fiscal Independiente ciudadano que sirva como un contrapeso del poder político encargado de salvaguardar las finanzas públicas, es decir, del dinero que todos los mexicanos aportamos mediante nuestros impuestos.

La propuesta está ya en la mesa de los Presidentes de las Comisiones responsables en la Cámara de Diputados, contamos con su voluntad y compromiso para que nuestro país cuente a la brevedad posible con esta figura que promoverá la transparencia, la credibilidad y el desarrollo de políticas públicas sustentables que permitan **#FortalecerAMéxico**.